

Editado en el segundo semestre de 1997, *Discursos parlamentarios de Pablo Neruda* había comenzado a circular como cualquiera de los libros que año a año se publican en Chile. La edición es de Leonidas Aguirre, el sello editorial de Antártica. El libro recopila en 330 páginas los discursos del senador Pablo Neruda, pronunciados entre 1945 y 1948. Según Leonidas Aguirre, es el resultado de dos años de trabajo, financiados por el propio autor.

"Fui a la Biblioteca del Congreso", dice, "donde hablé con José Miguel Viscuña, quien me dio todas las facilidades para hacer la investigación. Era tiempo de Pinochet, era arriesgado. Tuve que recorrer unos 25 gabinetes volúmenes de los Boletines de Sesiones del Senado, que es una publicación fiscal. Después de la pesquisa, hice labor de fotocopiar, varios miles de fotocopias. Luego vine el resto".

El resto es una querrela interpusa por la Fundación Pablo Neruda en el Octavo Juzgado del Crimen de Santiago. En conversación con *El Siglo*, Juan Agustín Figueroa, presidente de la Fundación, informa que la causa se halla actualmente en apelación. La Fundación, nos declara, quiere que se le reconozca la propiedad intelectual. Están dispuestos a conversar, más adelante, con la Editorial Antártica, para la publicación de los discursos de Neruda. Pero el libro no debería circular, su dominio, dictado por el tribunal, es en beneficio de la Fundación.

La discusión así trabada en torno a los derechos de autor de los discursos parlamentarios del senador Neruda, no carece de contradicciones.

El abogado de Leonidas Aguirre sostiene que se trata de un atropello, de un atentado a derechos de expresión e investigación, y causa de escrutinio. Afirma que la ley que norma la materia establece que los discursos de parlamentarios no devengan derechos de autor. Se trataría de documentos públicos, que figuran en los Boletines del Senado y son de dominio público, como los fallos judiciales, por ejemplo. Por lo demás, alega, un senador es un funcionario público y sus discursos parlamentarios se inscriben en el ejercicio de su cargo.

Pero, alega la otra parte, un parlamentario no es un "funcionario" sino un "diputado público", y no está por lo demás "obligado" a pronunciar discursos.

¿Qué ocurriría, se pregunta la Fundación, si cualquiera persona recopilación de sermones o discursos y los edita en provecho económico propio?

La propiedad intelectual de los discursos, sermones, etc., es del autor, sostiene la Fundación y de sus herederos en el caso de Neruda.

Leonidas Aguirre declara que la Fundación no tiene interés en editar estos materiales de Neruda. Explica: "Me parecía que era un trabajo fundamental, porque era la posición de un poeta que nunca negó ser comunista, y no había nin-

QUERRELA JUDICIAL IMPIDE CIRCULACIÓN DE LIBRO

¿TIENE LA PALABRA EL HONORABLE SEÑOR NERUDA?



gún libro sobre Neruda desde el punto de vista de su conciencia política. Me parecía obligatorio presentar a un Neruda integral, poeta y militante, y no hacer una división sobria de un poeta de la mariposa, botellas, olor a victoria... Hacer una obra para que el público se enterara de su posición ideológica, y que era ésta".

Sus razones, las expuso el editor de estos discursos a la Brigada de Delitos Económicos de Investigaciones, a donde fue convocado, el 4 de diciembre, por el detective Cristián Matuc: "Durante una hora tuve que explicar. Preguntaron por qué, dónde lo había hecho y cuánto me había costado".

LAS CARTAS DE LA QUERRELA

En carta fechada el 9 de octubre de 1997, la Fundación Neruda, con la firma de su presidente, se dirigió a la Editorial Antártica y señaló: "Como Ud. debe saber, la Fundación Pablo Neruda, en conjunto con

puesta de la Editorial, firmada por su Gerente General, Hernán Aguirre Mac-Kay, en la que declara que "El Libro contiene una recopilación de actos de las sesiones del Senado de Chile, no es una recopilación de discursos pronunciados por el Sr. Neruda, como particular". Agrega: "Pretender protección autorial sobre estas actas sería igual que pretender protección por el derecho de autor sobre leyes, decretos, reglamentos, etc., que como es de su conocimiento, pueden ser libremente reproducidos a condición de no deteriorar su contenido".

La discusión epistolar se interrumpió por la presentación de la querrela.

Los derechos de autor en disputa son del 10% del precio de portada del libro, que es de \$9.500. En su primera edición, se limitaron 1.000 (un mil) ejemplares.

Declara Leonidas Aguirre: "El jueves 27 de noviembre en la mañana, se hicieron presentes una docena de detectives en San Francisco 116, casa matriz de la Editorial Antártica. Escuché presente al autor, por casualidad. Llevaban orden judicial de incautar los libros 'como medida precautoria'. En librerías de Santiago, retiraron ese mismo día los ejemplares. Por ejemplo: Peña del Libro, Huérfanos, Aguirre; Librería Editorial Universitaria; Librería del Parque Arauco, de ventas de Antártica, etc. Hoy no hay libros en librería".

"Dixa Herrera, abogado. Conservador del Registro de Propiedad Intelectual en los años 80 y autora de libros sobre propiedad intelectual, es abogado de la Editorial. Ella presentó un recurso para que se altera la medida precautoria de llevar los libros al tribunal, y ahora los libros volvieron a la Editorial pero encapuchados y sellados, con prohibición de venta".

Al parecer, no sería éste el primer problema entre Leonidas Aguirre y la Fundación Neruda.

¿Y NERUDA?

"La palabra nerudiana resuena en el hemisferio". Tal es el título del prólogo que escribe Velodita Teitelbaum para este libro. Dice: "Hablando de Neruda, valdría la metáfora de un mundo con varias continentes". Tras una caracterización de estos continentes como del amor, de la naturaleza, de los obje-

tos e inventos del hombre, y de la historia, viene: "Hay un quinto continente, en gran parte disperso, aún no recogido en libros, que habla del hombre civil, del poeta que nunca cedió sus convicciones. Se trata de un universo desparpado, suma de muchas islas. A veces formaa archipiélagos, como sus discursos en calidad de sonador de la República".

Más adelante afirma: "Debemos gratitud al investigador paciente y minucioso que reunió las intervenciones senatoriales de Pablo Neruda. Ha hecho un aporte indispensable para el conocimiento más pleno e integral de la vida, la obra, la acción de un chileno que sumó a su desahogado poesía el coraje militante. (...) Permitiré complementarse la imagen del poeta que también en el Senado fue leal a los deberes con la poesía, a las demandas de justicia, a la bandera de la libertad, a la causa democrática: en una palabra, al pueblo".

"TIENE LA PALABRA EL HONORABLE SEÑOR NERUDA"

"El hecho de que la riqueza haya quedado en manos del hombre, desde el apogeo de la propiedad privada hasta la gigantesca acumulación de la propiedad de los medios y los instrumentos de producción mientras la mujer carece de todo ello, pone al descubierto la verdadera causa de la desigualdad de los sexos, la causa primera y fundamental, que es la desigualdad económica".

(Sesión del 19 de diciembre de 1946, sobre Derechos políticos de la mujer.)

"Con respecto a los acontecimientos políticos de Chile de los últimos tiempos, el encarecimiento, relegación, rotas de emergencia, desplazamiento en masa de la

miles, cientos, etc., he enviado a mis numerosos amigos del continente, algunos de los cuales la he publicado por su cuenta, una relación, que he llamado íntima y personal, destinada a dar a conocer en forma franca y desnuda la causa y la verdad de estos hechos, que ocupan el buen nombre de nuestro país en el extranjero.

He enviado esta relación por la siguientes razones:

"Por mi deber de intelectual chileno y americano de advertir al continente de la marcha de un plan organizado que, enajenado en Chile, puede extenderse a todas las repúblicas hermanas. En estas repúblicas nuestro interés es de que se mantenga y prograse la democracia de cada una de ellas.

(Sesión del 23 de diciembre de 1947, sobre La política internacional del Gobierno.)

"Si quisiera injuriar al Presidente de la República, lo haría dentro de mi obra literaria. Pero, si me veo obligado a tratar su caso en el vasto poema titulado 'Canto general de Chile', que escribo actualmente cantando la tierra y los episodios de nuestra patria, lo haré también con la honradez y la pureza que he puesto en mi actuación política.

El Presidente de la República, en su escrito, que no quiero calificar, porque que mi carta íntima es una obra satírica del Partido Comunista y que se ha recogido a una persona políticamente inocua para firmarla. Mi inocuidad política se probó cuando dirigí mi campaña de propaganda presidencial.

Asumo la responsabilidad de mis palabras, pero no hay duda de que la claridad y la verdad con que han sido dichas contiene el espíritu militante del grande, del heroico partido de Recabarren.

A todos los comunistas de Chile, a las mujeres y a los hombres maltratados, hostilizados y perseguidos, valado y digo: nuestro partido es inmortar. Nació con los sufrimientos del pueblo y estos ataques no hacen sino encajarse y multiplicar. (...) A mí no me desahoga nada, sino el pueblo.

Y así, cuando pasan estos momentos de oprobio para nuestra patria, alfa paupersalvadora y leudal a los hombres y a las mujeres que han visto tanta explotación, tantos martirios y tantas violaciones.

Aquí estoy, prometí ser leal a vuestra vida dolorosa, prometí defenderos con mi inteligencia y con mi vida si esto fuera necesario. Decidme si he cumplido y dadme o quitadme el único factor que necesito para vivir honradamente, el de vuestra confianza, el de vuestra esperanza y el de vuestro amor.

Y cantaré con ellos bajo el sol de la pampa, bajo el sol de Recabarren, nuestro Horno Nacional, porque allí sus palabras y la lucha del pueblo podrán borrar los ignominias de este tiempo.

Dulce patria recibe los votos con que Chile en tus aras juró o la tumba será de los libres o el aula contra la OPRESIÓN.

(Sesión del 6 de enero de 1945, "Poemas")



la familia del poeta, una moral y justificadamente los titulares únicos y exclusivos de los derechos de autor de toda la obra del poeta Pablo Neruda, comprendiéndose en ésta sus discursos parlamentarios".

A esta carta respondió una res-

ARE 6601 000 145 241

FECHA DE PUBLICACIÓN

1998

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Tiene la palabra el honorable señor Neruda? [artículo].

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile